

2017000014

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2017**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Parla, se reúne la Corporación Municipal, previas convocatorias y citaciones hechas en forma legal, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria y urgente.

ALCALDE PRESIDENTE

D. HIPÓLITO LUIS CARLOS MARTÍNEZ HERVÁS

CONCEJALES ASISTENTES

**DÑA. ELENA TABOADA MAROTO
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
DÑA. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN
D. JUAN MARCOS MANRIQUE LÓPEZ
DÑA. MARTA VARÓN CRESPO
D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO
DÑA. ANA TERESA FERNÁNDEZ FERREIRA
D. RAFAEL ESCOBAR PEÑA
DÑA. MARÍA CARMEN FRESNO RODRÍGUEZ
DÑA. ANA MARÍA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
D. ALBERTO OLAYO YESTERA
D. VÍCTOR RUIZ SIERRA
DÑA. ANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ
DÑA. LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DÑA. BEATRIZ ARCEREDILLO MARTÍN
D. EUGENIO FERNÁNDEZ ORTEGA
D. FRANCISCO JAVIER TORRES PIÑEYRO
D. JESÚS SAIZ LORCA
D. RUBÉN CAÑADA PÉREZ DE LAS YEGUAS
DÑA CARMEN PUMAR MARTÍNEZ**

AUSENTES JUSTIFICADOS

**D. JAVIER RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DÑA. CRISTINA VÉLEZ JIMÉNEZ
D. DAVID ANDRINO GARCÍA
DÑA MARÍA CARMEN GALÁN HUÉLAMO
D. JUSTO RAMÍREZ DE ARELLANO MONTORO**

Presidió la el Sr. Alcalde Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretaria General, la de la Corporación D^a Carmen Duro Lombardo, estando presente el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las 12:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El portavoz del P.P., Sr. Zarzoso explica que:

El Ayuntamiento de Parla está suscrito al Plan de Ordenación 2014, con lo cual llevamos 3 años con él, el Ministerio de Hacienda ha lanzado para el 2018 un Plan que podría contemplar sentencias que obligaran a este consistorio a abonar cantidades económicas que pusieran más en riesgo la situación financiera, hemos propuesto la adhesión a este nuevo fondo para cumplir 3 sentencias que son importantes para las arcas municipales.

La urgencia viene motivada por esta necesidad que considera el gobierno y ante la situación económica que tenemos para adherirnos al Fondo de Ordenación que finaliza hoy el plazo.

Efectuada votación, votan Si, Sra. Pumar, P.S.O.E. y P.P. (10 votos), votan abstención I.U.C.M.-L.V., votan No, M.O.V.E.R. Parla y CAMBIEMOS Parla (8 votos).

La Corporación no ratifica la urgencia de la convocatoria por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación. No pudiéndose tratar el punto del orden del día.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 12:40 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.